MUNICIPALIDAD DE LA CUIDAD DE TAVAI

Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional
Telefax (021) 3384390

Tavaí, 02 de agosto de 2019

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

Señor:
Prof. Miguel Antonio Bogado Benítez
Intendente Municipal
Presente:

En la ciudad de Tavaí, se eleva a su consideración el presente dictamen y recomendación de adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 15/2019, para "AMPLIACIÓN DE LA DELIMITACIÓN URBANA TAVAI CENTRO Y PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO Y URBANIZACIÓN DE TAVA PORA" ID N° 367704.

El Comité está conformado por el Señor Aldo Hernán Cubilla, responsable de la UOC de la Municipalidad y el Señor Guido Aguiar, funcionario municipal.

1- Acto de Apertura de sobres: El acto de apertura se realizó conforme lo estipulado en el Art. 24 de la Ley 2051/03, y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03, presentándose las siguientes ofertas:

Oferente	RUC
Edgar González Martínez	1.797.424-0
José Emilio Melgarejo Ayala	4.514.438-9
Natalia Carolina Cáceres Ramos	4.666.885-3

2- Método de Evaluación "Para efectos de evaluación de las ofertas la Convocante utilizará el método establecido en el Punto 18 de la Sección DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial
3- Evaluación del cumplimiento de documentos de carácter sustancial

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Edgar González Martínez	José Emilio Melgarejo Ayala	Natalia Carolina Cáceres Ramos
	Cumplimiento	**Cumplimiento**	**Cumplimiento**
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta (fotocopia de cedula)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y de experiencia conforme a los requisitos de calificación.

A este efecto se ha solicitado, documentos José Emilio Melgarejo Ayala y Natalia Carolina Cáceres Ramos, los cuales dentro del plazo establecido ninguno de ellos ha remitido lo solicitado, por tanto, ante de imposibilidad de comprobar el cumplimiento de los criterios técnicos, y de experiencia conforme a los requisitos de calificación. Se desestima la oferta de José Emilio Melgarejo Ayala y de Natalia Carolina Cáceres Ramos

El Señor Edgar González Martínez ha proveído todos los documentos requeridos. Porque se analizará en detalle sus documentos para acreditar el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y de experiencia.

4- Verificación del cumplimiento de los requisitos de Capacidad técnica

PRIMERA ETAPA. MEDICIÓN DE CALIDAD: Serán sometidos a un estudio minucioso los documentos que hacen a la oferta técnica (sobre Nº 1), a los cuales serán asignadas las puntuaciones según el cumplimiento de los factores exigidos en estas bases concursales.

Aquellas ofertas que obtengan menos del puntaje mínimo serán rechazadas

La ponderación asignada a la calidad de la propuesta (70%) será configurada de la siguiente manera:

Evaluación del Oferente: Edgar González Martínez

FACTORES	Puntaje Obtenido
1- Plan de trabajo **La calificación máxima para este factor será de 40 puntos:** Se evaluará la planificación de los trabajos presentados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones a los oferentes. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/hombres asignadas a cada una de ellas, así como también los grupos de trabajos para la realización de la toma de datos y el enfoque con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 30 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 20 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 10 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	40
2- Formación Académica Título de ingeniero civil y/o Lic. en ciencias geográficas	20
3- Experiencia en delimitación urbana y levantamiento catastral Prestación de Servicios de DELIMITACIÓN URBANA Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL a través de contratos ejecutados en Empresas u organizaciones del sector público en trabajos similares a lo solicitado o certificados de otras municipalidades. En caso de que en una misma institución el oferente cuente con más de un contrato dentro del mismo año será considerado como un solo contrato a efectos de la puntuación Puntaje: 5,0 puntos por cada contrato hasta 40 puntos	40
Total de puntos obtenidos:	**100**

MUNICIPALIDAD DE TAVAI 22-XII-1992 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Evaluación del Oferente: Edgar González Martínez

5- Verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación

Oferente:	Edgar González Martínez
Requisito/Calificación	**Cumplimiento**
1). CAPACIDAD LEGAL	
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

Que el oferente Edgar González Martínez ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y de experiencia solicitados.

Conclusión y Recomendación

Analizando los aspectos de la evaluación, se observa que el oferente Edgar González Martínez ha cumplido con los requisitos técnicos, legales y de experiencia solicitados en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda que sea notificada para la apertura del sobre de la propuesta económica.

Aldo Hernán Cubilla Samudio
Evaluador

Guido A. Aguiar
Evaluador.

MUNICIPALIDAD DE LA CUIDAD DE TAVAI
Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional
Telefax (021) 3384390

Tavaí, 29 de julio de 2019

Señora:
Natalia Carolina Cáceres Ramos
Presente:

Por la presente nota me dirijo a usted, como responsable de la UOC de la MUNICIPALIDAD DE TAVA-I, en el marco de la evaluación de ofertas del llamado a Contratación Directa N° 15/2019, para "AMPLIACIÓN DE LA DELIMITACIÓN URBANA TAVAI CENTRO Y PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO Y URBANIZACION DE TAVA PORA" ID N° 367704, a efectos de solicitar los siguientes documentos, no presentados al momento de la apertura de sobre y solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Título de ingeniero civil y/o Lic. en ciencias geográficas
- Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada.

Lo solicitado debe ser remitido en la Municipalidad de Tavaí, mesa de entrada, sito en Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional, en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles de recibida la presente nota.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE TAVAI U.O.C

ALDO HERNAN CUBILLA SAMUDIO
RESPONSABLE DE LA UOC

Recibido: _____
Natalia Cáceres
C.I. 4666885
29-07-19

INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS ESTUDIO TOPOGRÁFICO GEONAP Cel.: (0984) 840 049 - ASUNCIÓN-PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE LA CUIDAD DE TAVAI
Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional
Telefax (021) 3384390

Tavaí, 29 de julio de 2019

Señor:
JOSE EMILIO MELGAREJO AYALA
Presente:

Por la presente nota me dirijo a usted, como responsable de la UOC de la MUNICIPALIDAD DE TAVA-I, en el marco de la evaluación de ofertas del llamado a Contratación Directa N° 15/2019, para "AMPLIACIÓN DE LA DELIMITACIÓN URBANA TAVAI CENTRO Y PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO Y URBANIZACION DE TAVA PORA" ID N° 367704, a efectos de solicitar los siguientes documentos, no presentados al momento de la apertura de sobre y solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Título de ingeniero civil y/o Lic. en ciencias geográficas
- Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada.

Lo solicitado debe ser remitido en la Municipalidad de Tavaí, mesa de entrada, sito en Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional, en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles de recibida la presente nota.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE TAVAI U.O.C.

ALDO HERNAN CUBILLA SAMUDIO
RESPONSABLE DE LA UOC

Recibido: 29-07-2019

José E. Melgarejo A.
Técnico en Ciencias Geográficas